

PROGRAMA ELECTORAL EN MATERIA
DEPORTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL (PSOE)



Elecciones autonómicas y municipales (22 de mayo de 2011)

1. Crearemos el **abono deportivo**, que será gestionado por el Consorcio Regional de Cultura y Deportes.
2. Crearemos, a través del **Plan Director de Infraestructuras Deportivas**, un censo de las infraestructuras existentes, analizando el estado de las mismas y sus posibles remodelaciones.
3. Reorganizaremos el **programa DEUCO**, adaptándolo a la realidad deportiva de la Comunidad de Madrid y con el propósito de colaborar con federaciones, clubes y asociaciones para lanzar campañas de difusión del programa de campeonatos escolares.
4. Crearemos una **red de Centros de Tecnificación y Alto Rendimiento en la Comunidad de Madrid**, que facilitaría a los deportistas destacados el acceso a las instalaciones adecuadas a su nivel técnico.
5. Elaboraremos un **Plan de Formación Continua de Gestores y Técnicos Deportivos**, dentro de la enseñanza no reglada, para mejorar la calidad formativa y su posterior consolidación en el ámbito profesional.
6. Convertiremos los centros educativos en **Centros de Animación Deportiva** y diseñaremos programas para que la apertura de los centros escolares fuera del horario lectivo redunde en el fomento de hábitos deportivos.
7. Fomentaremos esta actividad a través de las **Campañas Nocturnas de Deporte** que faciliten entrenamientos y competiciones en horarios habituales para otras ofertas de ocio.
8. Los universitarios madrileños que practiquen deporte y obtengan exitosos resultados con clubes de la Comunidad **estarán becados total o parcialmente** por el gobierno regional, tal y como hacen otros países de nuestro entorno.
9. Negociaremos con las universidades madrileñas la convalidación de créditos universitarios con la práctica deportiva. Implantaremos una **cuota de acceso a la universidad especial para deportistas** que asegure la compatibilidad deporte-estudio universitario.
10. Dinamizaremos el **Consejo Regional de Deportes** para garantizar la coordinación y el seguimiento del deporte madrileño, y asegurar la práctica deportiva de calidad.
11. Promoveremos el **asociacionismo deportivo madrileño**, vertebrando en el mismo la participación como eje principal en la gestión de instalaciones deportivas y en la promoción y desarrollo de programas.
12. Crearemos un **Programa Específico de Mujer y Deporte**, cuya prioridad será establecer incentivos para que las entidades desarrollen programas específicos a favor de la mujer y para que favorezcan su incorporación en la dirección y gestión de organizaciones deportivas.
13. Crearemos los **Campeonatos Autonómicos para Mayores** generando puntos de encuentros los fines de semana donde los más mayores puedan poner a prueba su nivel deportivo y el **Foro “Deporte por la interculturalidad”** para potenciar el deporte como vía de integración.

14. Favoreceremos los procesos de transferencias de las modalidades deportivas de las **federaciones deportivas madrileñas para personas con discapacidad** en las federaciones convencionales. Incluiremos en el Sistema Regional de Salud un **Plan Regional de Actividad Física Adaptada** para personas con discapacidad
15. Con el “**Observatorio de Deportes sin Barreras**” exigiremos que las instalaciones deportivas cumplan con las normas de accesibilidad definidas por la normativa en vigor.
16. Revisaremos la gestión y el estado de las **instalaciones deportivas del IMDER**: Palacio de los Deportes, Centro de Natación Mundial 86, Estadio Vallehermoso, Canal de Isabel II, Puerta de Hierro, San Vicente de Paúl, Complejo Deportivo Hockey Somontes y Residencia Navacerrada.
17. Las instalaciones deportivas han de ser construidas bajo los principios de minimización **del impacto medioambiental** y de optimización del consumo energético, además de utilizar energías renovables. Fomentaremos la adaptación a las energías no contaminantes a través del **Plan de Adecuación de Energía Renovables**.
18. Desarrollaremos las políticas necesarias para conseguir que **nuestras ciudades alberguen el mayor número de grandes eventos** de las distintas modalidades deportivas con todas las consecuencias positivas que ello conlleva.
19. Crearemos la **Fundación Regional para el Fomento del Deporte** que con la participación de entidades públicas, asociaciones y federaciones deportivas y empresas privadas procurará el patrocinio de grandes eventos deportivos y el mecenazgo de nuestros deportistas y clubes.
20. Crearemos el **Portal Deportivo de la Comunidad de Madrid** en Internet y con presencia en todas las Redes Sociales. Este portal con servicio continuado divulgará y centralizará el deporte regional.